
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

INFORME ANUAL DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 22 ENERO 2019	Fecha: : 13 de Marzo de 2019	Fecha: 14 de Marzo de 2019
Firma	Firma	Firma

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.- Dimensión 2. Recursos	5
Criterio 4. Personal Académico	5
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.- Dimensión 3. Resultados	5
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3. Plan de mejoras Interno	6
4. Plan de mejoras externo	7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005


1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales


DENOMINACIÓN	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	Curso 09/10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/info/presentacion?id=1113
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g06/actas
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Lourdes Moreno Liso
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g06/actas

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Lourdes Moreno Liso	Coordinadora		Curso 09/10
Antonio Barrado Muñoz	Vocal		Curso 09/10
Dolores Castillo Cavanilles	Vocal		Curso 09/10
Miguel Centella Moyano	Vocal		Curso 09/10
Miguel Gutiérrez Pérez	Vocal	PDI	Curso 09/10
María Isabel Sánchez Hernández	Vocal	PDI	23 octubre 2014
Francisco Rubio Sánchez	Vocal	PDI	Curso 09/10
Ingrid Ferreira da Silva	Vocal	Estudiantes	Curso 15/16


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Alberto Alonso Gómez	Vocal	Estudiante	Curso 15/16
José M ^a Barragán Fernández	Vocal	PAS	Curso 09/10

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
GRLRH-01- 17/18	1º Informe de la titulación del Grado curso 16/17. 2º Propuesta de modificación de itinerarios en RLRH.	18 enero 2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g06/actas
GRLRH-02-17/18	Reparto del trabajo y cumplimentación del Autoinforme previo a la visita del Panel de Expertos ANECA para la acreditación del Grado en RLRH.	10 abril 2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g06/actas
GRLRH-03-17/18	Redacción final del Informe de Autoevaluación, programa ACREDITA para la acreditación del Grado en RLRH.	3 mayo 2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g06/actas
GRLRH-04-17/18	1º Validación, si procede, de las fichas/programas de las asignaturas para el curso 18/19. 2º Análisis y Conclusiones de las encuestas remitidas por los estudiantes, seguimiento curso 17/18. 3º Acuerdo sobre el proceso para proceder al seguimiento con el profesorado del Grado.	26 junio 2018	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

No se han producido cambios en el Título

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
Durante el curso 17/18 no se han producido cambios.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

No procede.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:


- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos permite formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en diversos asuntos del ámbito jurídico laboral, empleo y recursos humanos, tanto en el ámbito privado como público. Los conocimientos adquiridos le permitirán aproximarse a cualquier problema con rigor científico haciendo uso de todas las herramientas y competencias necesarias (desde el trabajo en equipo hasta las habilidades de comunicación). Los graduados de esta titulación tienen una formación versátil, por lo que pueden desempeñar una gama amplia de funciones, directivas o técnicas básicamente:

- Elaboración de Informes y dictámenes en cuestiones sociales y laborales como Graduado Social. Asistencia y representación técnica a las personas físicas y jurídicas en los procedimientos laborales y de Seguridad Social ante las jurisdicciones correspondientes. Firma de recursos de suplicación ante los Tribunales Superiores de Justicia (TSJ).
- Dirección y Gestión de Recursos Humanos: Diseño de la estrategia de recursos humanos de la organización y estrategia global. Aplicación de dicha estrategia (diseño y valoración de puestos, evaluación del desempeño, planificación de plantillas, diseño del sistema de información, captación, capacitación y motivación de los miembros de la organización).
- Prevención de riesgos laborales: Asesoramiento, tanto a empresas como a trabajadores, a fin de garantizar la adecuada protección de la salud y seguridad de los trabajadores. Ayudar al resto de departamentos de la organización a integrar la prevención como una actividad o gestión más en las funciones diarias de los mismos.

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

² <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local. Asesoramiento sobre proyectos empresariales generadores de empleo.

- Elaboración, gestión y evaluación de las políticas de empleo: Diseño y desarrollo de Planes de Desarrollo local: análisis de mercados locales de trabajo, y seguimiento. Detección de necesidades formativas, elaboración de planes de formación.

- Asesoramiento para el autoempleo, empleabilidad, creación y financiación de microempresas, de empresas de economía social etc.

- Auditoría socio-laboral: Analizar sistemáticamente todo el sistema de relaciones que se derivan del factor trabajo dentro de las unidades productivas/organizaciones, con la finalidad de determinar su adecuación a los principios y políticas establecidas por la dirección y con cualquier exigencia legal o voluntaria establecida.

- Enseñanza Impartir docencia relacionada con los contenidos de "Orientación Laboral e Inserción Laboral" en módulos transversales como Formación y Orientación Laboral (FOL), Relaciones Equipo de Trabajo (RET), y AGCPME (Administración Gestión Comercialización de la PYME). También en educación reglada (Bachiller).

- Administraciones públicas: Funciones en la Administración pública como Gestión de la Seguridad Social, Subinspectores de Empleo y Seguridad, Jefaturas de negociado de RRHH, Técnicos de Gestión de las Comunidades Autónomas, otros.

Las anteriores afirmaciones se obtiene a partir del análisis del portal web con el que cuenta el Grado: ecouex.es/relaciones-laborales/


- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

En las fichas de programa de las distintas asignaturas se lleva a cabo una adecuada coordinación de las diferentes asignaturas que se imparten en varios títulos. Dichas fichas se convalidan anualmente por la Comisión de la titulación, tal y como queda recogida en el correspondiente acta de la Comisión de 26 de junio de 2018.

En el caso de las prácticas externas, durante el periodo de prácticas el alumno es doblemente orientado: por un tutor de la empresa o institución donde se encuentra realizando sus prácticas y por un profesor de la Facultad que actúa como tutor académico.

Más de cien empresas e instituciones públicas y privadas, la mayoría con sede en Extremadura, pero también en otras ciudades españolas e incluso alguna en el extranjero, tiene suscrito convenio con la UEx y colaboran con la Facultad ofreciendo plazas para la realización de las prácticas por parte de los alumnos.

En este sentido, para el curso académico 2017/2018 se ofertaron un total de 125 plazas de prácticas, ocupándose únicamente 37. En concreto, 34 alumnos curriculares y 3 extracurriculares. Este año no se observa el problema en la elección del turno en el que los alumnos desean realizar las prácticas. Se han incorporado en el curso 17/18 nuevas empresas que colaboran con la Facultad: Carmona Asesores S.L. (Talavera la Real), DIA S.A. (Mérida), José Juan Espina Linares (Málaga), Mancomunidad Integral de Municipios Centro (Calamonte), Gestoría Ibañez Vega (Olivenza), BCM Trabajo Temporal ETT (Mérida), Safely Facilites Services S.L. (Badajoz), Extrefincas Bureau Consulting S.L.U. (Mérida) y Grupo Norte Recursos Humanos Empresa de Trabajo Temporal S.A. (Madrid).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

En el caso de los estudiantes que cursan varios títulos de forma simultánea existe una adecuada coordinación entre los diferentes planes de estudio, como prueba de ello desde el vicedecanato de ordenación académica se tiene en cuenta el contenido de las diferentes asignaturas y el horario de las mismas a la hora de elaborar el calendario académico del curso. Existe un procedimiento de coordinación de la docencia.

No obstante, se plantea un problema de coordinación en la asignatura de Dirección Estratégica, ya que en el Grado de Relaciones Laborales se imparte la asignatura de Dirección Estratégica I, no cursándose la asignatura de Dirección Estratégica II, tal cual ocurre en el Grado de ADE, con lo que los alumnos del grado de Relaciones Laborales adolecen de dicha formación al carecer de determinados contenidos que se adquieren en Dirección Estratégica II. En cuanto a Seguridad Social II, es optativa, si bien se ha propuesto una modificación del Plan de estudios, mediante la cual esta asignatura pase a ser obligatoria para poder coordinarse con la asignatura de Seguridad Social I.

En cuanto a la planificación temporal algo más del 18% finaliza los estudios de grado en los cuatro años, disminuyéndose un 5 % con respecto al curso anterior, lo que evidencia la necesidad de buscar soluciones a esta problemática, la cual pudiera tener su origen en la realización de los Trabajos Fin de Grado, la cual se dilata en el tiempo.

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Artículo 2 RD 1892/2008. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado:

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente.

Artículo 3 RD 1892/2008:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.


2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente:

Alumnos con formación en humanidades, letras y ciencias sociales, con capacidad comprensiva, de síntesis, interpretativa y analítica. El estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos debería tener también capacidad para el trabajo en equipo, dotes de persuasión argumental y facilidad de expresión, tanto escrita como oral. Se considerarán más adecuados para cursar el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos aquellos alumnos que acrediten capacidad comprensiva, de análisis y de conocimientos en materias básicas para el correcto desarrollo y evolución del alumnado una vez iniciados los estudios en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, tales como historia, lenguaje, oratoria, idiomas e informática. Es decir, aquellos alumnos que hayan cursado, preferentemente, el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

Existe para toda la Universidad de Extremadura un procedimiento de reconocimiento de Créditos, recogido en la Resolución de 9 de marzo de 2012. Existe una lista de reconocimiento automático de otras formaciones en la Secretaría del centro. Véase el Procedimiento Reconocimiento Créditos: DOE de 26 de marzo de 2012.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

En términos generales, y por lo que puede deducirse de las encuestas y reuniones mantenidas en este curso con los alumnos de la titulación, existe un alto grado de satisfacción con la información recibida de la misma a través de la web de la Universidad, de la Facultad, del Campus Virtual y de otras formas de difusión que se detallan a continuación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no tiene una página web propia sino un espacio dentro de la de la UEX o la de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en que se imparten sus estudios.

1) Por un lado, desde la página web institucional de la UEX (<http://www.unex.es/>) existe un icono central y destacado para el acceso a los estudios que pueden cursarse en la Universidad, pudiendo realizarse la búsqueda tanto por orden alfabético como por centro de impartición, llevando a la página web del título, <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/info/presentacion?id=1113>

Igualmente, puede accederse a la misma desde otras opciones de la propia web de la UEX, como es la de los centros (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/>).

2) Por otro lado, el centro decidió elaborar una página propia (<http://ecouex.es/>), una plataforma de alta calidad, completa, fácil de manejar y permanentemente actualizada, en la que se puede acceder a toda la información relativa al título a través desde los enlaces <https://ecouex.es/Titulaciones/grado-relaciones-laborales-recursos-humanos/> y <http://ecouex.es/relaciones-laborales/>. En concreto, se puede acceder a información tal como la Memoria de Verificación, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad, Informes de Seguimiento, el Plan de Estudios, la composición de la Comisión de Calidad de la Titulación, requisitos de acceso, el plan de estudios, el profesorado, el personal de administración y los servicios, planes o guías docentes, horarios, calendarios de exámenes, fechas y horarios de lecturas de Trabajos Fin de Grado, normativas y reglamentos, recursos materiales, resultados, indicadores, memorias de calidad, etc. La Dirección del Centro, a través de la Secretaría Académica, se encarga de nutrir de contenidos esta plataforma conforme se van produciendo novedades o modificaciones.

Tanto los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como el profesorado y el personal de administración y servicios, una vez que son dados de alta en la web del Centro, reciben información permanentemente actualizada y en tiempo real, a través de varios canales: correo electrónico de la secretaría académica de la Facultad) (“noticias en ecouex.es), de SMS, de facebook o twitter, de todos los plazos, anuncios, cursos o eventos que va generando diariamente el funcionamiento cotidiano de la Facultad. De esta forma, casi todos los grupos de interés, sobre todo el colectivo de estudiantes, cuenta con información de cuantas noticias afectan, directa o indirectamente, a la vida universitaria en general y a la titulación que cursan en particular: cambios de horario, fechas de exámenes, modificaciones en la normativa vigente, plazos de presentación de solicitudes, trámites administrativos, celebración de seminarios de especialización, etc. Pueden, además, acceder a ella a través de Facebook(<https://www.facebook.com/ecouex/>) o Twitter (@[@ecouex](https://twitter.com/ecouex)).

Tanto desde la web del Centro como desde la institucional de la UEX, que redirecciona a la primera siguiendo el itinerario “Estudiar en la UEX” y “Titulaciones de Grado”, los interesados pueden acceder a información sobre los requisitos de acceso, los procesos de acreditación de competencias lingüísticas, los trámites de preinscripción y matrícula, los requisitos para la acreditación de títulos extranjeros, la homologación de títulos de otras universidades y las becas y subvenciones a las que se pueden acoger los estudiantes, con especial referencia a las ayudas para alumnos con discapacidad, necesidades educativas especiales o problemas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

psicosociales graves, así como a la información que aporta al respecto la delegada de la Unidad de Atención al Estudiante en la Facultad. Toda esta información se ofrece con antelación suficiente respecto a los plazos establecidos para la gestión de cualquier trámite administrativo.

La mayor parte de los docentes implicados en el título utiliza habitualmente el Campus Virtual de la UEX (Moodle) para publicar planes docentes y programas específicos, actualizar contenidos, fijar tareas, colgar material complementario, realizar pruebas de autoevaluación, consultar dudas, entablar debates y publicar noticias y novedades relacionadas con cada asignatura y con el conjunto de la titulación. Los resultados de exámenes, trabajos o prácticas también suelen ser publicados en el Campus Virtual o en la plataforma de actas de la UEX, lo que resulta de interés para que los estudiantes conozcan en tiempo real sus avances o retrocesos en el proceso de formación. En cumplimiento de la Normativa de Evaluación de la UEx la publicación de los planes docentes así como los sistemas de evaluación se realiza con anterioridad al comienzo del curso. Se ha eliminado la obligatoriedad de publicar en los tablones habilitados por el centro.

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Toda la información que, directa o indirectamente, hace referencia al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos quede recogida en la página web del centro:

- Información general.
- Fichas de las asignaturas.
- Horario y aulas.
- Calendario de exámenes.

En la pestaña de Información general se ha recogido la información relativa al título así como otra información académica de utilidad para los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos como normativa, prácticas externas o programas de movilidad despliega toda la información relativa al título.

- Presentación.
- Acceso, Preinscripción y Matrícula
- Plan de Estudios.
- Perfil de ingreso.
- Perfil de egreso y salidas profesionales.
- Recursos materiales y servicios.
- Resultados e indicadores del título.
- Garantía de calidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- Normativas relevantes
- Programas de movilidad.
- Prácticas externas.
- Procedimiento de reclamaciones.
- Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.
- Sección de Información y Atención Administrativa.
- Portal de Empleo de la UEX.
- Responsable de la Unidad de Atención al Estudiante
- Reconocimiento créditos para alumnos procedentes de ciclos formativos.

Finalmente, en la pestaña de la Comisión del calidad del título se puede acceder a la información relativa al sistema de garantía de calidad donde figuran los responsables del mismo, las actas de las reuniones, los informes anuales y los informes sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral) a partir de los datos y encuestas de satisfacción realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEX. Faltaría enlace a la Oficina de Responsabilidad Corporativa.

Web de la Facultad de Ciencias y Empresariales y web de la UEX


En las páginas web del título, descritas en el apartado 2.1, tanto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como de la UEX, los estudiantes encuentran toda la información necesaria del plan de estudios.

En el apartado “Resultados e indicadores del título” se pueden consultar, además, informes y datos relativos a las distintas encuestas de satisfacción realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEX (UTECE).

Esta unidad cuenta además con un Observatorio de Indicadores en el que se publican regularmente los resultados de dichas encuestas, entre ellas, claro está, las referidas al título

Campus virtual de la UEX

Por otra parte, una vez los estudiantes están matriculados en la UEX, pueden acceder al Campus Virtual de la UEX en el que cada estudiante puede visualizar las asignaturas en las que se ha matriculado y acceder a ellas. La práctica totalidad de los docentes implicados en el título utiliza habitualmente el Campus Virtual de la UEX para publicar planes docentes y material complementario, así como realizar diferentes actividades (tareas, autoevaluación, debates). La utilización de la plataforma ha sido algo muy bien valorado por los alumnos en las encuestas de seguimiento que se han venido realizando desde que comenzó el título. Existe formación dirigida a todos los alumnos de nuevo ingreso al inicio del curso académico en sus respectivos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

centros de estudio. A ello se añade la atención personalizada que, a demanda, pueden solicitar en el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual.

La Dirección del Centro es la responsable de confeccionar, cada año, los horarios y el calendario de exámenes (fechas, horas y lugar de celebración de las pruebas) y de lectura y defensa de Trabajos Fin de Grado (TFG). Toda esta información está disponible para cada curso académico desde el mes de julio en la web del centro y en los tablones de anuncios correspondientes, de tal manera que el alumno puede conocer con antelación al inicio del periodo de matrícula todos los detalles de la agenda prevista para el curso que comienza.

También, a lo largo del mes de julio, después de ser revisados y validados por la Comisión de Calidad del Título, los planes docentes de todas las asignaturas que conforman el Grado son subidos a la web de la Facultad su Secretario Académico. En ellos aparecen claramente explicitados: los objetivos, las competencias a desarrollar, los contenidos teóricos y prácticos, las actividades formativas, los sistemas y criterios de evaluación, la bibliografía (básica y recomendada), las tutorías programadas y de libre acceso y las recomendaciones para el seguimiento de cada asignatura, además de los nombres, apellidos, despachos, teléfonos y correos electrónicos de cada profesor y del coordinador de cada asignatura, en caso de ser compartida por más de un profesor.

Cualquier mensaje de actualización o modificación sobre información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos puede ser, además, consultado de forma individual en el apartado específico de la asignatura dentro del Campus Virtual de la UEX. Cada estudiante puede visualizar las asignaturas en las que se ha matriculado y acceder a ellas inmediatamente a través de las claves que se facilitan durante el proceso de matrícula.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Curso 2017/18

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:


- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Ha descendido un 25% el número de profesores que imparten asignaturas en el Grado, pasando de 40 a 31.

Los profesores que imparten docencia dedican una media de un 40 de su carga total docente a esta titulación. El 67,75 % del profesorado tiene una dedicación a tiempo completo. Es anecdótica la presencia de Catedráticos de Universidad, que se limita a una solo asignatura, con una dedicación del 27% de su carga docente.

Se ha incrementado notablemente la proporción de carga docente asumida por Funcionarios de Carrera, entre los que predominan Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria (25,8 %), lo que supone que un importante número de profesores tienen que dedicar parte de su actividad a su carrera profesional académica e investigadora. Se ha producido una correlativa disminución de la carga docente asumida por profesores no funcionarios o en régimen laboral (-16,2%), aunque sigue siendo mayoritario el número de profesores en esta situación (61,3%).

Se mantiene la proporción equitativa de profesores doctores y no doctores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Categorías

	CU	CEU /TU	TEU	Ayudante	Ayudante Doctor	Colaborador	Contratado Doctor	Asociado	Sustituto
Nº	1	1/7³	3	2	1	3⁴	7	10	1⁵
%	3.2	25,8 ⁶	9.3	6.4 ⁷	2.5	9.6 ⁸	17.5	32.5 ⁹	3.2 ¹⁰

	Funcionarios de carrera	No funcionarios / Laborales
Nº Total	12¹¹	19¹²
% Total	38.7 ¹³	61.3 ¹⁴

Dedicación


	Completo	Parcial
Nº	21¹⁵	10
	67.75 ¹⁶	32.25 ¹⁷

Doctores

	Doctor	No doctor
Nº	16¹⁸	15¹⁹
%	50	50

Nº de sexenios

-
- ³ +3
 - ⁴ -3
 - ⁵ -4%
 - ⁶ +13
 - ⁷ +1.5%
 - ⁸ -5.4%
 - ⁹ +7.5%
 - ¹⁰ -9.3%
 - ¹¹ +3
 - ¹² -12
 - ¹³ +16.2%
 - ¹⁴ -16.2%
 - ¹⁵ -9
 - ¹⁶ -7.25%
 - ¹⁷ +7.5%
 - ¹⁸ -4
 - ¹⁹ -5

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Nº	% * Profesor
19	0.47

Nº de quinquenios

Nº	% * Profesor
101	2.52

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

La experiencia docente se considera adecuada en términos medios, teniendo en cuenta los años de dedicación de gran parte del profesorado, así como la formación que habitualmente reciben los profesores noveles.

La media del número de sexenios reconocido a los profesores que imparten docencia en esta titulación es muy escasa (0,47 por cada profesor), siendo algo superior la media de quinquenios por cada profesor (2,52), lo que pone de manifiesto cierta experiencia o bagaje académico.

Con relación a la participación en cursos, jornadas, seminarios o congresos sobre las materias impartidas, así como aquellos que tienen como objeto cuestiones metodológicas sobre docencia e investigación, la UEX dispone de programas de formación de profesorado accesible y suficiente para garantizar un aprendizaje adecuado de enseñanza y aprendizaje (SOFD).

Existen planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado llevados a cabo por Grupos de Investigación Docente (GID) activos en aspectos didácticos y de docencia.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Dadas las características de los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales no se requiere de personal de apoyo en sentido estricto. Es parte del personal de administración y servicios propiamente dicho el que conserva, actualiza y repone las infraestructuras físicas o virtuales necesarias para el correcto funcionamiento cotidiano del **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**, pero no a

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

través de su participación directa en las actividades formativas que conforman el título, sino a través del mantenimiento de las aulas y de los equipos informáticos que requiere la docencia del mismo.

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, la Comisión de Calidad del Título considera que dicho personal está suficientemente capacitado y motivado para seguir haciéndolo en el futuro.

En cuanto al personal de administración, está compuesto por el Administrador, dos Jefes de Negociado y seis Puestos Base en secretaría. En Decanato una secretaria y una secretaria en Vicedecanatos. En Departamentos con cabecera en el centro (Dirección de Empresas y Sociología, Economía y Economía Financiera y Contabilidad) hay una Jefa de Negociado y dos Puestos Base. También hay un Técnico Informático.

En cuanto al personal de servicios, está compuesto por la Coordinadora de Servicios, dos Auxiliares de Mantenimiento, un Auxiliar de Medios Audiovisuales y cinco Auxiliares de Servicios. También hay un Técnico de Reprografía.

Durante el curso 17/18 no se realizó ninguna encuesta de satisfacción de los estudiantes con la secretaría del centro.

La Secretaría del Centro ha tramitado 7 reconocimientos de grados de formación profesional, 3 traslados de expedientes de la UEx (1 de Politécnica, 1 de Derecho y 1 de Educación Primaria), y 4 de otras universidades (2 de U. de Huelva, 2 de U. de Sevilla) al Grado RLRH.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los métodos docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas que conforman el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos contribuyen adecuadamente a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

Para lograr este objetivo, con anterioridad al inicio de cada curso académico, la comisión de calidad del título debe validar los planes docentes. Dichos planes deben recoger referencias concretas a las metodologías empleadas en el aula, distinguiendo entre teoría y práctica, así como a los criterios y sistemas de evaluación que serán aplicados a lo largo del curso. La mayor parte de las asignaturas del Grado incorporan metodologías docentes participativas y actividades que permiten el aprendizaje autónomo del estudiante y la adquisición de las competencias propias del título.

Esta validación se lleva a cabo año tras año para todas las asignaturas que componen el título de grado. De forma general los planes docentes se validan sin ningún tipo de problema al cumplir todos los programas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

examinados por la comisión las condiciones exigidas en el verifica del título. Las revisiones se han centrado este año en los procesos de evaluación, de forma que se clarificara el sistema de evaluación continua y la evaluación final.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

Rendimiento 2017-18

Fuente: CATALOGO DE INDICADORES UTEC OBIN de la UEX

La evolución del alumnado de nuevo ingreso matriculados en primer curso ha sufrido **un ligero descenso** respecto al curso académico anterior, pasándose de 53 alumnos matriculados en 2016-17 a **45 alumnos en 2017-18** (23 mujeres y 22 hombres), sin considerar los que simultanean estudios con ADE. Este descenso parece tendencial, en línea con lo que está ocurriendo en otros grados y en el número de alumnos de la Universidad de Extremadura en particular y de la Universidad española en general. Si consideramos los alumnos de nuevo ingreso de la doble titulación ADE-RLRH, podemos sumar 14 mujeres y 3 hombres arrojando un total de alumnos de nuevo ingreso para los estudios de RLRH de 62.

Si analizamos la **tasa de graduación** de la titulación observamos que se situó para el periodo analizado en un **18,29%**. Este indicador pone de manifiesto que **sólo en torno a 1 de cada 5 estudiantes** finaliza sus estudios en el tiempo previsto para tal fin o en un año más. Complementando este dato cabe señalar la **tasa de rendimiento**, que relaciona el número total de créditos aprobados durante el curso académico por los alumnos de un plan de estudios sobre el número de créditos matriculados en la titulación. Para el periodo analizado esta tasa subió cuatro puntos porcentuales con respecto al periodo anterior, pasando del 71% a casi el **75%**. Esta magnitud expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de rendimiento. A su vez, la **tasa de éxito** se situó en un **82,33%**, subiendo con respecto a las tasas de éxito de cursos académicos anteriores, lo que nos permite

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

estar satisfechos con los resultados de la titulación. Además, el porcentaje de aprobados, así como su distribución por notas, son aceptables en todas las asignaturas.

Satisfacción 2017-18

Fuente: CATALOGO DE INDICADORES UTEC OBIN de la UEX

Apoyándonos en las encuestas de satisfacción con las titulaciones de la UEX podemos afirmar cómo estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) presentan en general un buen nivel de satisfacción con el Grado en RLRH. Concretamente, si nos centramos en analizar la satisfacción de los estudiantes, se sitúa en **3,64** puntos de un máximo de 5. Además los datos de satisfacción están en línea con las distintas medias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la UEX (Cuadro 1).

**- Cuadro 1 -
Satisfacción media de estudiantes por titulación**


	Estudiantes (2016-17)	Estudiantes (2017-18)
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	3,60	3,64
Grado en Administración y Dirección de Empresas	3,53	3,47
Grado en Economía	3,87	3,92
Universidad de Extremadura en su conjunto	3,74	3,81

Fuente: Informe Anual de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales de la UEX.
Curso 2016-17 y Curso 2017-18. UTEC

En cuanto a la **tasa de inserción laboral** para el periodo analizado de 2017-18 y a partir de los datos recogidos de los alumnos que ingresaron en el curso académico 2013-14, cabe destacar que se sitúa en el **62,5%**, inferior en 16 puntos porcentuales que la tasa de inserción del alumnado que ingresó un año anterior (2012-13). Sin embargo, cuando comparamos la tasa de inserción laboral de RLRH en el periodo analizado con la tasa total general de la Universidad de Extremadura, comprobamos que es superior en 12,5 puntos porcentuales ya que ésta última ha descendido del 63,44 al 50,05%.

Traslado de expediente de alumnos de nuevo ingreso 2017-18

Fuente: CATALOGO DE INDICADORES UTEC OBIN de la UEX

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Apoyándonos en los datos recogidos por la UEX en cuanto al traslado de expedientes de alumnos de nuevo ingreso en este periodo, podemos afirmar que hay una pérdida considerable de alumnos de RLRH hacia otras universidades en otras Comunidades Autónomas que continúa con la tendencia de los últimos años.

La relación de estudios y destinos es la siguiente:

- RLRH (19 alumnos) en la Univ. de Salamanca (9 alumnos), Univ. de Sevilla (5 alumnos), Univ. de Málaga (2 alumnos), Univ. de Córdoba (1 alumno), Univ. Pablo de Olavide (1 alumno) y Univ. Rey Juan Carlos (1 alumno).
- Doble Grado Derecho/RLRH en la Univ. Pablo de Olavide (2 alumnos).


En total, 21 alumnos que decidieron marcharse a otras universidades en lugar de cursar este Grado en la Universidad de Extremadura. Este dato supone tan solo un 1% del total de 1.989 alumnos que salieron de la Comunidad Autónoma de Extremadura para estudiar en otras universidades españolas, pero supone una **pérdida para la Universidad de Extremadura del 33,87% de la demanda real en el alumnado extremeño para estos estudios**. Es decir, si estos alumnos hubieran permanecido en la región estudiando RLRH habríamos contado con un total de 83 alumnos matriculados en el Grado de RLRH o en Dobles Grados donde uno de ellos es el de RLRH, en lugar de los 62 actuales de nuevo ingreso en estos estudios (45 del Grado y 17 de Dobles Grados).

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO


3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ²⁰
		Sí	Parcialmente	No	
1	Para no dificultar la asistencia a clase de los alumnos se plantea la necesidad de una mayor coordinación de tareas presenciales y de los exámenes o pruebas parciales entre los profesores.			x	
2	Ante las carencias de partida en matemáticas, contabilidad y estadística, además de otras más genéricas: saber redactar un informe, informática, ortografía, aprender a citar, comprensión lectora o expresión escrita. Se propone que se oferten Seminarios, jornadas, cursos transversales de forma obligatoria para los estudiantes de primero.			x	

²⁰ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005


3	Creación de un enlace en la automatrícula para poder cursar los cursos de nivelación. Se piensa de forma general que no se publican correctamente, que podrían anunciarse los cursos Cero en la web del Centro, y mediante cartelería distribuida en la Facultad.			X	
4	Para contribuir a una visión más amplia del Grado y en general de las relaciones laborales, se propone que habría que articular mecanismos para facilitar una mayor interconexión de los conocimientos adquiridos y capacitarles para dar respuesta a los problemas que se les plantean.		X		No hay quejas especiales al respecto
5	Se debe abrir debate general mediante la celebración de una reunión del claustro de profesores de la Facultad para consensuar criterios mínimos de dirección y defensa de TFGs, promoviendo que los estudiantes no solo depositen, sino que defiendan y adquieran las competencias específicas del módulo correspondiente.	X			
6	Apertura de un debate sobre la adecuación de la dedicación del profesorado a los TFGs con lo valoración de créditos, 0,25 ECTS, que se conceden para tutoría de los mismos.	x			Se ha modificado el Reglamento de TFGs
7	Se propone que la Universidad adquiriera un programa o software antiplagio.			x	
8	Se propone una mayor coordinación entre los tutores de empresa y los tutores de la Facultad, para que puedan armonizarse los criterios de exigencia y de calificación, y los contenidos y funciones que se puedan encargar a los estudiantes en el desarrollo de las Prácticas.			X	
9	Se propone para los próximos cursos una visita a las aulas de primer curso de varios miembros de la Comisión de Calidad para informar a los alumnos del funcionamiento y competencia de la misma,	X			
10	Entre las asignaturas Investigación de Mercados y Técnicas y Métodos de Investigación Social, en el doble grado ADE-RLRH, se duplican contenidos, por lo que se recomienda la coordinación entre asignaturas o la eliminación de una de ellas del plan de estudios.			x	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

11	Las aulas 1 y 2 son demasiado grandes para el número de alumnos y se propone la división en dos. Así como más enchufes por aula.			x	
----	--	--	--	---	--

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Evitar duplicidad de contenidos y mejorar coordinación en las asignaturas Métodos y Organización del Trabajo, Economía de la Empresa e Introducción a la Empresa	Departamento responsable Profesores encargados de las asignaturas	2018-2019	
2	Se demanda un enfoque con mayor incidencia en Recursos Humanos, que, a juicio del alumnado, falta en el temario de la carrera.	Vicedecanato de Coordinación y Calidad de la Docencia	2018-2019	Se ha solicitado reforma del Grado
3	Corregir incidencias en el equipamiento de algunas aulas, en concreto en fallos en los cañones del aula 12 y el Seminario 3. En el Seminario 6 no funciona bien la wi-fi.	Decanato	2018-2019	
4	Se demanda la nivelación de los conocimientos en matemáticas al empezar el curso en la asignatura Introducción a la Economía	Vicedecanato de Coordinación y Calidad de la Docencia	2018-2019	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos


	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005